

ΣΤΑΘΟΣ ΕΠΙΧΕΙΡΗΣΙΑΚΗΣ ΔΙΟΙΚΗΣΗΣ

۱۰	۱۱	۱۲	۱۳	۱۴	۱۵	۱۶	۱۷	۱۸	۱۹	۲۰	۲۱	۲۲	۲۳	۲۴	۲۵	۲۶	۲۷	۲۸	۲۹	۳۰	۳۱	۳۲	۳۳	۳۴	۳۵	۳۶	۳۷	۳۸	۳۹	۴۰	۴۱	۴۲	۴۳	۴۴	۴۵	۴۶	۴۷	۴۸	۴۹	۵۰	۵۱	۵۲	۵۳	۵۴	۵۵	۵۶	۵۷	۵۸	۵۹	۶۰	۶۱	۶۲	۶۳	۶۴	۶۵	۶۶	۶۷	۶۸	۶۹	۷۰	۷۱	۷۲	۷۳	۷۴	۷۵	۷۶	۷۷	۷۸	۷۹	۸۰	۸۱	۸۲	۸۳	۸۴	۸۵	۸۶	۸۷	۸۸	۸۹	۹۰	۹۱	۹۲	۹۳	۹۴	۹۵	۹۶	۹۷	۹۸	۹۹	۱۰۰
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

②	2018年8月11日
③	2018年8月11日
④	2018年8月11日

Shih, H. L., & Shih, C. A. (2007). The effects of the 2004 Indian Ocean tsunami on the tourism industry in Sri Lanka. *Journal of Tourism Management*, 28(1), 1-12.

[illegible]

RECEIVED 10/10/10 10/10/10	RECEIVED 10/10/10 10/10/10
--	--

45745 10:15
[2020]

1	NOTA DE
2	1.000.000.000,00
3	DE 100.000.000,00
4	DE 100.000.000,00
5	DE 100.000.000,00
6	DE 100.000.000,00
7	DE 100.000.000,00
8	DE 100.000.000,00
9	DE 100.000.000,00
10	DE 100.000.000,00
11	DE 100.000.000,00
12	DE 100.000.000,00
13	DE 100.000.000,00
14	DE 100.000.000,00
15	DE 100.000.000,00
16	DE 100.000.000,00
17	DE 100.000.000,00
18	DE 100.000.000,00
19	DE 100.000.000,00
20	DE 100.000.000,00
21	DE 100.000.000,00
22	DE 100.000.000,00
23	DE 100.000.000,00
24	DE 100.000.000,00
25	DE 100.000.000,00
26	DE 100.000.000,00
27	DE 100.000.000,00
28	DE 100.000.000,00
29	DE 100.000.000,00
30	DE 100.000.000,00
31	DE 100.000.000,00
32	DE 100.000.000,00
33	DE 100.000.000,00
34	DE 100.000.000,00
35	DE 100.000.000,00
36	DE 100.000.000,00
37	DE 100.000.000,00
38	DE 100.000.000,00
39	DE 100.000.000,00
40	DE 100.000.000,00
41	DE 100.000.000,00
42	DE 100.000.000,00
43	DE 100.000.000,00
44	DE 100.000.000,00
45	DE 100.000.000,00
46	DE 100.000.000,00
47	DE 100.000.000,00
48	DE 100.000.000,00
49	DE 100.000.000,00
50	DE 100.000.000,00
51	DE 100.000.000,00
52	DE 100.000.000,00
53	DE 100.000.000,00
54	DE 100.000.000,00
55	DE 100.000.000,00
56	DE 100.000.000,00
57	DE 100.000.000,00
58	DE 100.000.000,00
59	DE 100.000.000,00
60	DE 100.000.000,00
61	DE 100.000.000,00
62	DE 100.000.000,00
63	DE 100.000.000,00
64	DE 100.000.000,00
65	DE 100.000.000,00
66	DE 100.000.000,00
67	DE 100.000.000,00
68	DE 100.000.000,00
69	DE 100.000.000,00
70	DE 100.000.000,00
71	DE 100.000.000,00
72	DE 100.000.000,00
73	DE 100.000.000,00
74	DE 100.000.000,00
75	DE 100.000.000,00
76	DE 100.000.000,00
77	DE 100.000.000,00
78	DE 100.000.000,00
79	DE 100.000.000,00
80	DE 100.000.000,00
81	DE 100.000.000,00
82	DE 100.000.000,00
83	DE 100.000.000,00
84	DE 100.000.000,00
85	DE 100.000.000,00
86	DE 100.000.000,00
87	DE 100.000.000,00
88	DE 100.000.000,00
89	DE 100.000.000,00
90	DE 100.000.000,00
91	DE 100.000.000,00
92	DE 100.000.000,00
93	DE 100.000.000,00
94	DE 100.000.000,00
95	DE 100.000.000,00
96	DE 100.000.000,00
97	DE 100.000.000,00
98	DE 100.000.000,00
99	DE 100.000.000,00
100	DE 100.000.000,00

11

15

[illegible]

0
1
2
3
4
5
6

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31	32	33
34	35	36
37	38	39
40	41	42
43	44	45
46	47	48
49	50	51
52	53	54
55	56	57
58	59	60
61	62	63
64	65	66
67	68	69
70	71	72
73	74	75
76	77	78
79	80	81
82	83	84
85	86	87
88	89	90
91	92	93
94	95	96
97	98	99
100	101	102
103	104	105
106	107	108
109	110	111
112	113	114
115	116	117
118	119	120
121	122	123
124	125	126
127	128	129
130	131	132
133	134	135
136	137	138
139	140	141
142	143	144
145	146	147
148	149	150
151	152	153
154	155	156
157	158	159
160	161	162
163	164	165
166	167	168
169	170	171
172	173	174
175	176	177
178	179	180
181	182	183
184	185	186
187	188	189
190	191	192
193	194	195
196	197	198
199	200	201
202	203	204
205	206	207
208	209	210
211	212	213
214	215	216
217	218	219
220	221	222
223	224	225
226	227	228
229	230	231
232	233	234
235	236	237
238	239	240
241	242	243
244	245	246
247	248	249
250	251	252
253	254	255
256	257	258
259	260	261
262	263	264
265	266	267
268	269	270
271	272	273
274	275	276
277	278	279
280	281	282
283	284	285
286	287	288
289	290	291
292	293	294
295	296	297
298	299	300
301	302	303
304	305	306
307	308	309
310	311	312
313	314	315
316	317	318
319	320	321
322	323	324
325	326	327
328	329	330
331	332	333
334	335	336
337	338	339
340	341	342
343	344	345
346	347	348
349	350	351
352	353	354
355	356	357
358	359	360
361	362	363
364	365	366
367	368	369
370	37	

STF

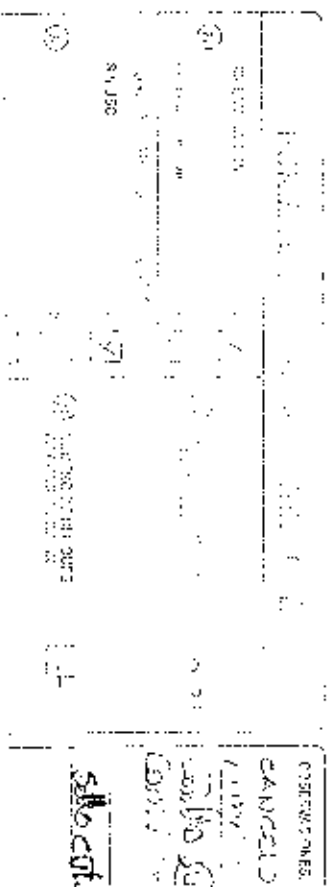
[illegible]

3.3.2. *Case 2*

10

[illegible]

—



3332115



Factura: 001-003-000005990



20151308001P05433

NOTARIO(A): GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20151308001P05433					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIN CHAVARRIA ROSA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801597394	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MIRANDA MERA BETTY DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702903014	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		16514.40					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	01	P05433
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORITA ROSA MARIA PIN
CHAVARRIA; A FAVOR DE LA SEÑORITA BETTY DE JESUS
MIRANDA MERA

CUANTIA: USD \$ 16,514,40

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día veintiocho de julio del año dos mil quince, ante mí, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, en calidad ~~VENDEDORA~~, la señorita ROSA MARIA PIN CHAVARRIA, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de ~~COMPRADORA~~, la señorita **BETTY DE JESUS MIRANDA MERA**, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan y suscriben el presente contrato, la señorita **ROSA MARIA PIN CHAVARRIA**, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato, se llamará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señorita **BETTY DE JESUS MIRANDA MERA**, por



sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se llamará simplemente "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Manifiesta la vendedora ser dueña y propietaria de un inmueble, ubicado en la Urbanización Palo Santo Barrio Urbirrios signado con el lote número QUINCE de la manzana U de la parroquia Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y avenida doscientos treinta y ocho; ATRÁS: Diez metros y lote número cinco; COSTADO DERECHO: Quince metros y lote número dieciséis; y, COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lote número catorce. Con una superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados. Bien inmueble que fue adquirido en su estado civil soltera y que aún mantiene, por compra a la Cooperativa de Viviendas Urbirrios, mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el cuatro de abril del año dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el tres de julio del año dos mil siete. Bien inmueble que se está libre de gravamen.

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA" da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA", quien compra y acepta para sí, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula anterior, con todas sus medidas y linderos.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CATORCE DÓLARES CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CINCUENTA CENTAVOS; que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.

QUINTA: TRANSFERENCIA.- La vendedora transfiere el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Las comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51679:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 09 de junio de 2015*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Palo santo Barrio Urbirrios signado con el lote numero quince de la manzana U de la parroquia Tarqui del canton Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. PRO EL FRENTE: Diez metros y avenida doscientos treinta y ocho ATRAS: Diez metros y lote numero cinco COSTADO DERECHO: Quince metros y lote numero dieciseis COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lote numero catorce AREA TOTAL: Ciento cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.534 03/07/2007	21.001

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: martes, 03 de julio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.001 - Folio Final: 21.013

Número de Inscripción: 1.534 Número de Repertorio: 3.103

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de abril de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

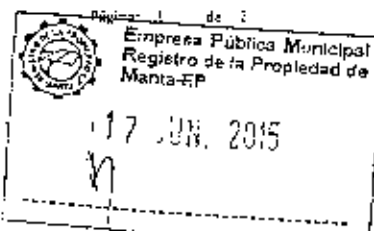
Compraventa de un lote ubicado en la Urbanización palo santo Barrio Urbirrios signado con el numero quince de la manzana U de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de ciento cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-01597394	Pin Chavarria Rosa Maria	Soltero	Manta
Vendedor	SC-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

Certificación impresa por: Alys

Ficha Registral: 51679





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:07:33 del miércoles, 17 de junio de 2015

A petición de: *Abg. Nothel Coloma*

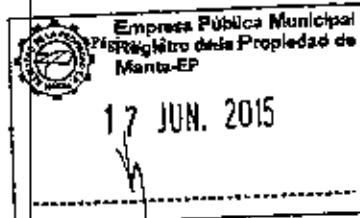
Elaborado por: *Maira Dolores Santos Mendoza*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Enríquez
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





7/3/2016 8:05

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-33-21-15-000	150.00	15514.40	178374	398705

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0801337584	PIN CHAVARRIA ROSA MARIA	M2- U LT. 15 URB PALO SANTO	Impuesto principal	155.14
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	49.84
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	214.62
0702903014	MIRANDA MERO BETTY DE JESUS	SN	VALOR PAGADO	214.62
SALDO				PRIMERA 0.00

EMISION: 7/3/2016 8:05 MARIYA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000064303

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: ROSA MARIA PIN CHAVARRIA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: M2- U LT. 15 URB. PALO SANTO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO FAMELA
CAJA: 17/06/2015 15:02:38
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Martes, 15 de septiembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIPADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072943



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a PIN CHAVARRIA ROSA MARIA
ubicada MZ-U LT.15 URB. PALO SANTO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$16514.40-DIECISEIS MIL-QUINIENTOS-CATORCE DOLARES CON 40/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA NO CAUSA UTILIDADES PORQUE EL AVALUO
DE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO ES MAYOR AL ACTUAL



ME

Manta, de del 20

02 DE JULIO

2015


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 124385

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 124385

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 32744

Fecha: 22 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-21-15-000

Ubicado en: MZ-U LT.15 URB. PALO SANTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0001597394

PIN CHAVARRIA ROSA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	15314,40
	16514,40

Son: DIECISEIS MIL QUINIENTOS CATORCE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ripeñi

Director de Avalúos, Catastro y Registro

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102393



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PIN CHAVARRIA ROSA MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Julio de 2015

VALIDO PARA EL CLAVE
3332115000 MZ-U LT 15 URB. PALO SANTO

Manta, veinte y cuatro de julio del dos mil quince



[Firma manuscrita]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERVANTACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MIRANDA MERA
BETTY DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
EL CRO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 070290301-4

EDUCACIÓN
BASTA

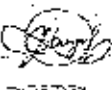
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

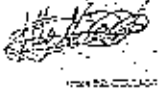
APellidos y Nombres del Padre
MIRANDA BONILLA KLEGER

APellidos y Nombres de la Madre
MERA MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-11







Y3044VZ214

000539032



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERVANTACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

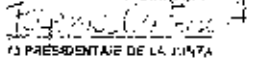
059

059 - 0297
NÚMERO DE CERTIFICADO

0702903014
CÉDULA

MIRANDA MERA BETTY DE JESUS

PARTE	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		
CANTÓN	PARRICHA	4



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Rosa Pin Chavarria

STATIONER
SILVER
PRINTER
RANK DODDSON
BOSTON, MASSACHUSETTS
RECEIVED
JAN 12 2018
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
SUPERVISOR DOMESTICS
14/12/2004
REN 0410797

REPUBLICA DEL PARAGUAY
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

C33

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

072

072-0162 0801597394

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PIN CHAVARRIA ROSA MARIA

MAYAGÜE
PROVINCIA
MONTA
CANTÓN

CIRO ASSUNCIÓN
TARQUIN
PARAGUAY

2
1
ZONA

Presidente de la Junta

esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO**.- Sírvase señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada MARTHA FABIOLA GALARZA VELEZ. Matricula número: Trece guión mil novecientos noventa y ocho guión setenta y uno.- **FORO DE ABOGADOS**. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE** .-

Rosa Pin Chavarria
ROSA MARIA PIN CHAVARRIA
C.C.No.- 080159739-4



Betty de Jesus Miranda Mera
BETTY DE JESUS MIRANDA MERA
C.C.No.- 070290301-4



Jorge Guanoluisa G.
EL NOTARIO .-
.....
Jth. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

CONFORME AL ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A,
MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE LA PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO.-
2015.13.08.01.P05433.- DOY FE-

Ab. Jorge Guanolluis G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



A x 13

C.E. Leonorides

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	21/6/15	12.49	QUIEN RECEPTA DETOS:	22/06/15	8.15
CLAVE CATASTRAL:	3332115				
NOMBRES y/o RAZON:	Pán Chevarría Rosa				
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:					
CELULAR - TLFNO:					

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	Verificado

TIPO DE TRAMITE:

C.V	

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: se procedió a replantar la consiguencia

 6/06/15	
FIRMA DEL INSPECTOR:	FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR	



Ministerio de Justicia
Registro de la Propiedad



51679

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 51679:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 09 de junio de 2015*
 Parroquia: Terquí
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Cént.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Palo santo Barrio Urbirrios signado con el lote número quince de la manzana U de la parroquia Tarquí del canton Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. PRO EL FRENTE: Diez metros y avenida doscientos treinta y ocho ATRAS: Diez metros y lote número cinco COSTADO DERECHO: Quince metros y lote número dieciseis COSTADO IZQUIERDO; Quince metros y lote número catorce AREA TOTAL: Ciento cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.534 03/07/2007	21.001

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *martes, 03 de julio de 2007*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 21.001 - Folio Final: 21.013
 Número de Inscripción: 1.534 Número de Repertorio: 3.103
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 04 de abril de 2007*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

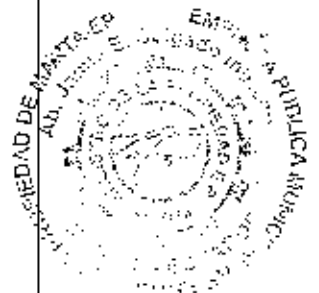
Compraventa de un lote ubicado en la Urbanización palo santo Barrio urbirrios signado con el número quince de la manzana U de la parroquia Tarquí del canton Manta con un area total de ciento cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-01597394	Pin Chavarria Rosa Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003420	Cooperativa de Vivienda Urbirrios		Manta

Página: 1 de 2

 2015



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:07:33 del miércoles, 17 de junio de 2015

A petición de:

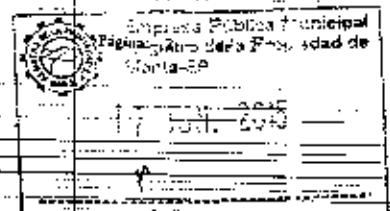
Elaborado por : Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Triunfero
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Subdirección de Administración y Finanzas

RUC: 1430901030001

Oficina: A.1.1.1.1 - Calle 1 - Tel: 22-5275196/177

6/17/2015 2:41

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-3-21-15-020	150.00	\$ 200.00	VZULT 15 URB PALO SANTO	2015	15R031	203500
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PIN DE JAVIERA ROSA MARIA		0801097304	Costo de obra			
6/17/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interés por mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LFY			MEJORAS 2011	\$ 1.40	(\$ 0.26)	\$ 1.02
			MEJORAS 2012	\$ 0.71	(\$ 0.16)	\$ 0.53
			MEJORAS 2013	\$ 2.16	(\$ 0.54)	\$ 1.52
			MEJORAS 2014	\$ 2.25	(\$ 0.57)	\$ 1.68
			MEJORAS HASTA 2014	\$ 13.08	(\$ 3.27)	\$ 9.75
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 2.40		\$ 2.40
			TOTAL A PAGAR			\$ 12.34
			VALOR PAGADO			\$ 12.34
			SALDO			\$ 0.00

El presente documento es una copia de la información registrada en el Sistema de Información Catastral (SIC) de la Municipalidad de Lima, y no debe ser utilizado como documento legal.

El presente documento es una copia de la información registrada en el Sistema de Información Catastral (SIC) de la Municipalidad de Lima, y no debe ser utilizado como documento legal.